



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 171 -2015-A/MPSM.

Tarapoto, 26 de Febrero del 2015.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN.

VISTO:

El Memorándum N° 061- 2015-A/MPSM, de fecha 26/02/2015, en el cual **AUTORIZA** modificar la Resolución de Alcaldía N° 085-2015-A/MPSM, de fecha 23/01/2015, la conformación de los integrantes de la Comisión para Concurso Público de Méritos, perteneciente al año 2015 para el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios N° 1057 (CAS), Decreto Legislativo N° 276 y otros de la Municipalidad Provincial de San Martin.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II, de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, dispone que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la autonomía de la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno, Administrativos y de Administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, con Memorándum N° 061-2015-A/MPSM., de fecha 26 de Febrero del 2015. **AUTORIZA** a la Oficina de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de San Martin, proyectar Resolución de Alcaldía, en la cual se modifica la conformación de los integrantes de la Comisión para el Concurso Público de Méritos para la designación de personal en el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios N° 1057 (CAS), Decreto Legislativo N° 276 y otros, correspondiente al año 2015, teniéndose en cuenta el artículo 8º de la Ley N° 29951 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015;

Con las atribuciones que nos confiere la nueva Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR la Resolución de Alcaldía N° 085-2015-A/MPSM, de fecha 23/01/2015, a los integrantes **de la Comisión para el Concurso Público de Méritos para la designación de personal en el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios N° 1057 (CAS), Decreto Legislativo N° 276 y otros, de la Municipalidad Provincial de San Martin, para el año 2015; integrada por el siguiente personal:**

TITULARES:

- GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
- JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS.
- SECRETARIO GENERAL.

PRESIDENTE.
SECRETARIO.
MIEMBRO.

